

100

# RECOMENDACIONES PARA LAS EMPRESAS TURÍSTICAS

de la Comunitat Valenciana

OBJETIVOS  DE DESARROLLO  
SOSTENIBLE



GENERALITAT  
VALENCIANA



TURISME  
COMUNITAT VALENCIANA

Este documento ha sido elaborado por Turisme Comunitat Valenciana y expuesto ante *el Comité de Ética del Turismo Valenciano* en su reunión de diciembre 2021 y, tras su análisis, validado por dicho órgano.

Quedan reservados todos los derechos. No se permite reproducir, almacenar en sistemas de recuperación de la información ni transmitir alguna parte de esta publicación, cualquiera que sea el medio empleado - electrónico, mecánico, fotocopia, grabación, etc.-, sin el permiso previo de los titulares de los derechos de la propiedad intelectual.

**100**

**RECOMENDACIONES**  
**PARA LAS EMPRESAS TURÍSTICAS**  
de la Comunitat Valenciana



# Guía de contenidos

---

1. LA AGENDA 2030 Y LOS 17 ODS DE LAS NACIONES UNIDAS
2. LA AGENDA 2030 EN EL TURISMO DE LA COMUNITAT VALENCIANA
3. CÓMO UTILIZAR ESTA GUÍA
4. 100 RECOMENDACIONES PARA LAS EMPRESAS TURÍSTICAS
5. PARA SABER MÁS



# 1. La Agenda 2030 y los 17 ODS de Naciones Unidas

El 1 de enero de 2016 entró en vigor la Agenda 2030 de Naciones Unidas, suscrita por 193 estados miembros, y sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). La Agenda 2030 conforma el nuevo paradigma global de desarrollo en un momento en el que es necesario replantear cómo afrontar los retos a los que la humanidad se enfrenta, cómo construir un escenario de prosperidad en el que el crecimiento sea inclusivo y sostenible, atendiendo a las necesidades y expectativas de las personas, las organizaciones y los sectores productivos.

Los ODS se gestaron en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, celebrada en Río de Janeiro en 2012. La intención era crear un conjunto de objetivos mundiales medibles y que a su vez estuvieran relacionados con los desafíos ambientales, políticos y económicos a los que se enfrentaba el mundo. De este

modo, y tras la aprobación por parte de la ONU de la Agenda 2030, se dispusieron las bases para crear un compromiso global en pro de un desarrollo sostenible para las generaciones presentes y futuras. Los ODS, además, coincidieron con otro acuerdo histórico celebrado en 2015, el Acuerdo de París aprobado en la Conferencia sobre el Cambio Climático (COP21).

Tras más de dos años de consultas públicas, negociaciones entre países e interacción con la sociedad civil, la Agenda 2030 centró su atención en cinco grandes pilares: personas, planeta, prosperidad, alianzas y paz. A cada uno de estos ejes le fueron adjudicados una serie de objetivos, los cuales son conocidos como los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), y que a su vez se despliegan en 169 metas.

## PERSONAS

1 FIN DE LA POBREZA



Erradicar la pobreza en todas sus formas en todo el mundo

2 HAMBRE CERO



Poner fin al hambre, conseguir la seguridad alimentaria y promover la agricultura sostenible

3 SALUD Y BIENESTAR



Garantizar una vida saludable y promover el bienestar en todas las edades

4 EDUCACIÓN DE CALIDAD



Garantizar una educación de calidad, inclusiva y equitativa, promoviendo el aprendizaje global

5 IGUALDAD DE GÉNERO



Alcanzar la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas

## PLANETA

6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO



Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento

12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES



Garantizar las pautas de consumo y de producción sostenibles

13 ACCIÓN POR EL CLIMA



Tomar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos

14 VIDA SUBMARINA



Conservar y utilizar de forma sostenible los océanos, mares y recursos marinos

15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES



Proteger, restaurar y promover la utilización sostenible de los ecosistemas terrestres

## PROSPERIDAD

7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE



Asegurar el acceso a energías asequibles, fiables, sostenibles y modernas a todas las personas

8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO



Buscar el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el pleno empleo y el trabajo decente

9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA



Promover la industria, la innovación y las infraestructuras resilientes, inclusivas y sostenibles

10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES



Reducir las desigualdades entre países y dentro de ellos

11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES



Conseguir que los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles

## PAZ

16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS



Promover sociedades pacíficas, facilitar el acceso a la justicia y crear instituciones eficaces

## ALIANZAS

17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS



Fortalecer los medios de ejecución y reavivar la alianza mundial para el desarrollo sostenible

Se abre así un gran abanico de posibilidades para contribuir, cada cual, desde su competencia y capacidad, a la agenda global.

Para medir los avances, se incorporaron indicadores a las estadísticas nacionales, y se estableció el Foro Político de Alto Nivel, como la plataforma de Naciones Unidas responsable de realizar el seguimiento de la Agenda 2030 por parte de los estados.

Sin embargo, es absolutamente imposible avanzar en este sentido sin un compromiso global de todos los agentes; en este sentido Naciones Unidas insta, no sólo a los gobiernos nacionales, sino a todos los agentes (administraciones de todos los niveles, sector público y sociedad civil) a aportar su granito de arena a este apasionante reto.



## 2. La Agenda 2030 en el turismo de la Comunitat Valenciana

La Comunitat Valenciana ha sido pionera en España en realizar una apuesta firme por la consecución de la Agenda 2030 de Naciones Unidas, asumiendo a través de la Generalitat Valenciana el compromiso explícito de incorporar los ODS a las políticas públicas y programas autonómicos y de impulsar la localización de los ODS en todo el territorio.

Símbolo de ello es la firma del Pacto Valenciano por el Desarrollo Sostenible y la creación por parte de la Generalitat del Alto Consejo Consultivo para el Desarrollo de la Agenda 2030, órgano colegiado de coordinación adscrito a la Presidencia de la Generalitat e integrado por el Consell y representantes de entidades pertenecientes al tejido social, educativo, empresarial y municipal de la Comunitat Valenciana, que tiene la función de transmitir las propuestas y recomendaciones para la consecución de los 17 ODS y en la priorización de acciones a favor de la Agenda 2030.

Las funciones de impulso a la consecución de la Agenda 2030 están asignadas a la consellería competente en cooperación al desarrollo, sin menoscabo de que otras instancias inicien sus propias actuaciones en este respecto.

En el ámbito turístico, desde Turisme Comunitat Valenciana se ha impulsado un marco de referencia fundamentado en los conceptos de hospitalidad y sostenibilidad, que impregnan el desarrollo normativo.

La Ley 15/2018, de 7 de junio, de Turismo, Ocio y Hospitalidad de la Comunitat Valenciana establece como compromisos la sostenibilidad, hospitalidad, seguridad y garantía, vertebración territorial, competitividad y calidad, agilidad, transparencia, participación y corresponsabilidad, respeto entre los derechos de turistas y

residentes, turismo accesible e inclusivo, e igualdad.

Por su parte, el Código Ético del Turismo Valenciano, propone el compromiso de todos los agentes turísticos e institucionales y de la sociedad valenciana por un modelo turístico sostenible y responsable basado en la corresponsabilidad de todos. La hospitalidad se erige como el principio básico de actuación, el valor diferencial de la Comunitat Valenciana, donde reside la singularidad y competitividad de nuestra propuesta turística; por su parte, en la hospitalidad confluyen valores como la cordialidad, el respeto, la inclusión, la sostenibilidad y la profesionalidad. De esta forma, el Código Ético del Turismo Valenciano lanza una invitación a la administración autonómica, las empresas, los entes locales y también a los turistas a sumarse y hacer suyos estos valores en sus respectivos ámbitos de actuación.

La publicación en 2019 de las 100 recomendaciones para los destinos turísticos de la Comunitat Valenciana, marcó un punto de inflexión y sirvió como aliciente y punto de partida para que las administraciones locales tuvieran una guía en la que inspirarse a la hora de contribuir a la consecución de los ODS; su posterior análisis de implantación en 27 municipios y la identificación de mejoras marcan el camino a emprender a corto plazo.

La guía 100 recomendaciones para los servicios turísticos en la Comunitat Valenciana tiene el mismo objetivo que la publicación anterior, pero en este caso, haciendo partícipe a ese gran agente económico y social que es el sector turístico privado, los servicios turísticos integrados por una amalgama de empresas y profesionales dedicados a esta industria de la felicidad, el turismo.



### 3. Cómo utilizar esta guía

A continuación, se presentan 100 recomendaciones a las que se pueden acoger los servicios turísticos para su contribución a la consecución de los ODS con el objetivo final de

comprometerse a que se cumpla la Agenda 2030. A cada una de ellas se le ha asignado un número, identificado el/los ODS y sus metas y se ha priorizado.

RECOMENDACIÓN	ODS Y METAS ASIGANDAS	PR
36. Establecer mecanismos para que los trabajadores puedan comunicar ideas y sugerencias que mejoren las condiciones de la empresa, por ejemplo, a través de un buzón de sugerencias online (Google Forms, código QR, etc.).	 M 8.2 Y 8.4  M 12.2	★★
37. Formar a los trabajadores en habilidades	 	

Nº de Recomendación      Recomendación      Asignación de los ODS y metas en los que contribuye a su consecución.      Priorización

## ÁMBITOS DE TRABAJO

Para facilitar el uso de esta guía, las 100 recomendaciones se han agrupado en cuatro grandes ámbitos por su implantación:



35 recomendaciones



### LIDERAZGO

Bajo este ámbito se aglutinan todas aquellas recomendaciones que dependen de las decisiones de la dirección y que suelen ir muy vinculadas a la filosofía y política empresarial y a los valores intrínsecos de la organización. Las 35 recomendaciones que integran este ámbito están asociadas en su mayoría a las esferas de la prosperidad y las alianzas y los ODS a los que más se contribuye son el 8 y el 12.



21 recomendaciones



### RECURSOS HUMANOS

Engloba al conjunto de recomendaciones asociadas a las personas que integran el equipo de trabajo de la organización y va muy en línea con la política de recursos humanos: contratación, sensibilización, formación continua, clima laboral... Las 21 recomendaciones están asociadas exclusivamente a la esfera Personas y los ODS a los que más contribuyen son el 4 y el 8.



26 recomendaciones



### LOGÍSTICA OPERATIVA

Este ámbito engloba al conjunto de operaciones, acciones y decisiones que repercuten directamente sobre los procesos y el desempeño de la actividad habitual de la empresa. La esfera asignada a las 26 recomendaciones es íntegramente Planeta y los ODS a los que más contribuyen son el 11 y el 12.



18 recomendaciones



## INSTALACIONES

Ámbito de trabajo relacionado con las instalaciones y el equipamiento existente y cuyas recomendaciones fomentan la mejora en la eficiencia productiva y en la lucha contra el cambio climático. Las 18 recomendaciones están asociadas a la esfera Planeta y los ODS a los que más contribuyen son el 7 y el 11.

## PRIORIZACIÓN

Cada servicio turístico presenta características propias atendiendo a su tipología, tamaño, presupuesto, capacidad de gestión e incluso las preferencias de la dirección que hará que sea la propia organización quien priorice qué recomendaciones llevar a cabo. A pesar de ello, y a efectos de poder esclarecer una forma natural de selección, en esta guía se han clasificado atendiendo a unos estándares de priorización. Las 100 recomendaciones se han agrupado en tres categorías a efectos de poder facilitar al lector la priorización para su implantación.

Para ello, se ha aplicado una fórmula basada en dos tipos de variables: de ejecución y de impacto:

- a) **Variables de ejecución:** Son tres variables que miden la complejidad de emprender una acción atendiendo al coste económico, al tiempo y a la complejidad que conlleva la implantación de la recomendación.

A cada una de las tres variables se le ha dado un valor comprendido entre una escala del 1 al 3, siendo "1" el valor mínimo y "3" el valor máximo, de forma que obtiene una mayor puntuación aquella recomendación que resulta más simple de ejecutar.

- ✓ Variable Coste económico: Se otorga un valor 3 si la recomendación no implica coste alguno o este no es significativo, mientras que se valora con un 1 en caso de que la implantación conlleve un coste superior a 1.000 euros.
- ✓ Variable Plazo de ejecución: Se otorga un valor 3 si la recomendación se puede ejecutar en un plazo inferior a 90 días. Por el contrario, si su implantación requiere de más de 12 meses, se le da un valor de 1.

- ✓ Variable Complejidad organizativa: Se otorga un valor 1 a la acción cuya ejecución implica a toda la organización y un 3 si esta se puede desempeñar solamente por parte de un individuo de la misma.
- b) Variables de impacto:** Miden el efecto que la acción puede producir sobre el turista, la propia organización o, en su caso, el destino donde desarrolla la actividad. Al igual que las variables de ejecución, a cada una de ellas se le ha dado un valor dentro de un intervalo de 1 a 3, siendo “1” el valor mínimo y “3” el valor máximo, de modo que las recomendaciones que obtienen una puntuación mayor son las que pueden resultar más asumibles a corto plazo.

Partiendo de que todas las recomendaciones han sido previamente estudiadas y son consideradas eficaces, para poder priorizar su ejecución se ha dado un valor a cada una de las 6 variables por cada recomendación y se ha procedido a sumar las puntuaciones de cada una de ellas. De esta forma las recomendaciones se han agrupado en las tres siguientes categorías:

- \*\*\* Fase 1: Aquellas recomendaciones cuyo sumatorio ha obtenido un valor comprendido entre 14 y 18 puntos.
- \*\* Fase 2: Aquellas recomendaciones cuyo sumatorio ha obtenido un valor comprendido entre 11 y 14 puntos.
- \* Fase 3: Aquellas recomendaciones cuyo sumatorio ha obtenido un valor comprendido inferior a 11 puntos.



## **4. 100 recomendaciones ODS para empresas turísticas**

A continuación, se exponen las 100 recomendaciones, de carácter intersectorial, pensadas para ser llevadas a cabo por las empresas y profesionales que configuran la globalidad de la oferta turística de nuestro territorio.

Ante la necesidad y urgencia de asumir los ODS como un reto a perseguir por parte de todos los agentes turísticos, esta guía pretende ser un referente de buenas prácticas en pro de la sostenibilidad en el sector. Es por este

motivo que se recopilan una serie de recomendaciones vinculadas a los distintos ámbitos de trabajo y acción que suelen ser habituales en una organización empresarial turística.

Turisme Comunitat Valenciana anima al sector privado a realizar un esfuerzo por implantar estas iniciativas, contribuyendo con ello a la consecución y consolidación de un modelo turístico sostenible que a buen seguro beneficie a todos los agentes implicados.

A man with short dark hair and glasses, wearing a white shirt, is shown in profile from the chest up. He is looking out a large window in a modern office setting. The background is bright and slightly blurred, showing architectural elements like ceiling beams and a lamp. The overall mood is professional and contemplative.

Recomendaciones

# Liderazgo

## RECOMENDACIONES

RECOMENDACIÓN	ODS Y METAS ASOCIADAS	PR		
1. Adherirse al Pacto Mundial de Naciones Unidas. Más información: <a href="https://www.pactomundial.org/2017/01/adhierete-al-pacto-mundial/">https://www.pactomundial.org/2017/01/adhierete-al-pacto-mundial/</a>	<b>17</b> ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS  M 17.7	*		
2. Colaborar y participar en grupos o movimientos ciudadanos que trabajen en pro de la funcionalidad urbana, la resiliencia y el desarrollo sostenible de la localidad donde se desarrolla la actividad turística.	<b>8</b> TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO  M 8.9	<b>11</b> CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES  M 11.3	<b>17</b> ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS  M 17.17	*
3. Formar parte de redes, desarrollar proyectos o generar alianzas que fomenten y desarrollen iniciativas relacionadas con el turismo sostenible.	<b>9</b> INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA  M 9.4	<b>12</b> PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES  M 12.2	<b>17</b> ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS  M 17.17	**
4. Desarrollar iniciativas de cooperación con instituciones académicas para favorecer la innovación en el desarrollo sostenible del turismo en todos los ámbitos.	<b>9</b> INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA  M 9.4	<b>17</b> ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS  M 17.17		**
5. Adherirse e implementar el Código Ético del Turismo Valenciano, plasmando el compromiso de la actividad turística con dichos valores. Más información: <a href="https://www.turisme.gva.es/">https://www.turisme.gva.es/</a>	<b>8</b> TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO  M 8.3	<b>16</b> PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS  M 16.5	<b>17</b> ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS  M 17.17	***
6. Fomentar acuerdos con pequeños productores de sectores tradicionales (agricultura, artesanía, pesca, comercio...) con el fin de promover su integración en la cadena de valor, por ejemplo, creando experiencias turísticas con alto grado de autenticidad.	<b>8</b> TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO  M 8.3, 8.5, 8.6 y 8.9	<b>12</b> PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES  M 12.2	<b>17</b> ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS  M 17.17	**
7. Colaborar en campañas e iniciativas con fines sociales centradas en colectivos con riesgo de exclusión o discriminación.	<b>1</b> FIN DE LA POBREZA  M 1.2	<b>2</b> HAMBRE CERO  M 2.1	<b>10</b> REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES  M 10.2	*
8. Apoyar e implantar iniciativas puestas en marcha por la OMT, por ejemplo, Iniciativas St-EP, Hotel Energy Solutions HES, Nearly Zero Energy Hotels neZEH, Sistemas de certificación UNWTO TedQual, etc.	<b>8</b> TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO  M 8.4, 8.9	<b>17</b> ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS  M 17.17		*

<p>9. Compartir en RRSS los objetivos fijados y alcanzados anualmente en relación a la consecución de los ODS, utilizando para ello la hashtag #globalgoals.</p>	<p><b>11</b> CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES  M 11.4</p>	<p><b>12</b> PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES  M 12.8</p>	<p><b>17</b> ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS  M 17.17</p>	<p>*</p>
<p>10. Fomentar la transparencia en la organización, garantizando un entorno seguro y comprometido con los derechos humanos.</p>	<p><b>3</b> SALUD Y BIENESTAR  M 3.5</p>	<p><b>10</b> REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES  M 10.3</p>	<p><b>16</b> PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS  M 16.5</p>	<p>**</p>
<p>11. Establecer una política de tolerancia cero hacia todas las formas de violencia en el trabajo.</p>	<p><b>3</b> SALUD Y BIENESTAR  M 3.5</p>	<p><b>16</b> PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS  M 16.1 y 16.2</p>		<p>**</p>
<p>12. Asumir la consecución de los ODS en la política de la empresa. La política debe ser pública y estar traducida en los idiomas de las nacionalidades de los clientes mayoritarios.</p>	<p><b>8</b> TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO  M 8.4</p>	<p><b>11</b> CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES  M 11.4 y 11.6</p>	<p><b>17</b> ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS  M 17.17</p>	<p>**</p>
<p>13. Disponer de un sistema de indicadores que permita monitorizar y medir los avances en materia de ODS.</p>	<p><b>8</b> TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO  M 8.2, 8.3 y 8.9</p>	<p><b>12</b> PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES  M 12.6</p>		<p>*</p>
<p>14. Elaborar una memoria anual no financiera de la empresa que incluya los compromisos adoptados en materia de ODS y su consecución.</p>	<p><b>8</b> TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO  M 8.2, 8.3 y 8.9</p>	<p><b>17</b> ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS  M 17.17</p>		<p>*</p>
<p>15. Obtener el distintivo Compromiso Calidad Turística, en el caso de que el servicio turístico se preste en un Destino SICTED de la Comunitat Valenciana. Más información: <a href="https://www.calidaddestino.es/">https://www.calidaddestino.es/</a>.</p>	<p><b>8</b> TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO  M 8.2 y 8.3</p>	<p><b>9</b> INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA  M 9.1</p>		<p>**</p>
<p>16. Obtener el distintivo Qualitur de Turisme Comunitat Valenciana mediante la certificación bajo algún modelo de gestión de la calidad, ambiental y/o accesibilidad (por ejemplo, norma ISO 9001, Q Calidad Turística, Reglamento EMAs,...). Más información: <a href="http://www.qualitur.es">www.qualitur.es</a></p>	<p><b>8</b> TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO  M 8.2 y 8.3</p>	<p><b>9</b> INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA  M 9.1 y 9.4</p>		<p>*</p>
<p>17. Desarrollar y presentar proyectos innovadores a los Premis Turisme CV, en cualquiera de sus categorías. Más información: <a href="https://www.turisme.gva.es/">https://www.turisme.gva.es/</a></p>	<p><b>9</b> INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA  M 9.4</p>			<p>**</p>

18. Medir, de forma sistemática, la satisfacción del cliente respecto al servicio ofrecido.	<b>8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO</b>  M 8.2	<b>9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA</b>  M 9.1	**	
19. Definir y aplicar una política empresarial de la actividad turística basada en la mejora continua.	<b>8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO</b>  M 8.2	<b>9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA</b>  M 9.1	**	
20. Promover la modernización, la diversificación y la innovación tecnológica en aras de aumentar la productividad de la actividad turística.	<b>8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO</b>  M 8.2	<b>9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA</b>  M 9.4	*	
21. Destinar un pequeño porcentaje de la facturación a colaborar en algún programa de acción social o equivalente, e informar al cliente invitándole a colaborar.	<b>1 FIN DE LA POBREZA</b>  M 1.2	<b>2 HAMBRE CERO</b>  M 2.1	<b>17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS</b>  M 17.7	**
22. Implantar los Manuales de buenas prácticas en accesibilidad para servicios turísticos, editados por Turisme Comunitat Valenciana en colaboración con PREDIF. Más información: <a href="https://www.turisme.gva.es/">https://www.turisme.gva.es/</a>	<b>10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES</b>  M 10.2 y 10.3		*	
23. Difundir entre los turistas el Decálogo del Turista Responsable de la Comunitat Valenciana.	<b>8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO</b>  M 8.9	<b>11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES</b>  M 11.4	<b>12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES</b>  M 12.2	**
24. Colaborar con las instituciones locales promoviendo hábitos de vida saludables, por ejemplo, patrocinando equipos deportivos u organizando anualmente un día lúdico-deportivo.	<b>3 SALUD Y BIENESTAR</b>  M 3.5	<b>11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES</b>  M 11.3	<b>17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS</b>  M 17.17	*
25. Colaborar con las campañas promovidas por la Federación Española de Bancos de Alimentos - FESBAL.	<b>2 HAMBRE CERO</b>  M 2.1	<b>10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES</b>  M 10.2	*	
26. Sensibilizar al cliente en el respeto por las costumbres del destino (tradiciones, patrimonio cultural y natural) y normas de conducta responsable (limpieza, tiempo de descanso, remisión de comportamientos incívicos...)	<b>4 EDUCACIÓN DE CALIDAD</b>  M 4.7	<b>8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO</b>  M 8.9	<b>11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES</b>  M 11.4	***

<p>27. Dar a conocer a los turistas y otros agentes turísticos sobre las acciones relacionadas con la Responsabilidad Social Corporativa y la sostenibilidad ambiental emprendidas.</p>	<p><b>8</b> TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO</p>  <p>M 8.8 y 8.9</p>	<p><b>12</b> PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES</p>  <p>M 12.8</p>	<p><b>13</b> ACCIÓN POR EL CLIMA</p>  <p>M 13.3</p>	<p>**</p>
<p>28. Apostar por una publicidad no sexista ni basada en estereotipos.</p>	<p><b>5</b> IGUALDAD DE GÉNERO</p>  <p>M 5.b</p>			<p>**</p>
<p>29. Identificar los riesgos ambientales y emergencias (reales y potenciales) que atenten contra la salud e integridad física para prevenir, planificar y dar respuesta.</p>	<p><b>8</b> TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO</p>  <p>M 8.8</p>	<p><b>13</b> ACCIÓN POR EL CLIMA</p>  <p>M 13.1</p>		<p>***</p>
<p>30. Informar al turista sobre acciones que pueden llevar a cabo durante su estancia o experiencia turística relativas al ahorro de agua y energía.</p>	<p><b>6</b> AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO</p>  <p>M 6.4</p>	<p><b>13</b> ACCIÓN POR EL CLIMA</p>  <p>M 13.3</p>	<p><b>15</b> VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES</p>  <p>M 15.1</p>	<p>***</p>
<p>31. Diseñar productos turísticos sustentados en el patrimonio cultural y natural de la Comunitat Valenciana, respetuosos con los criterios de autenticidad e integridad de los bienes y recursos.</p>	<p><b>11</b> CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES</p>  <p>M 11.4</p>	<p><b>12</b> PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES</p>  <p>M 12.2</p>		<p>**</p>
<p>32. Obtener la certificación de Residuo CERO. Más información: <a href="https://www.aenor.com/certificacion/medio-ambiente/residuo-cero">https://www.aenor.com/certificacion/medio-ambiente/residuo-cero</a>.</p>	<p><b>12</b> PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES</p>  <p>M 12.4 y 12.5</p>	<p><b>14</b> VIDA SUBMARINA</p>  <p>M 14.1</p>		<p>*</p>
<p>33. Colaborar con agentes especializados en turismo sostenible y solicitar que oferten productos sostenibles en el destino turístico.</p>	<p><b>8</b> TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO</p>  <p>M 8.9</p>	<p><b>11</b> CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES</p>  <p>M 11.4</p>	<p><b>15</b> VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES</p>  <p>M 15.7</p>	<p>**</p>
<p>34. Divulgar pautas de consumo sostenible entre los turistas, minimizando con ello su huella ecológica en el destino visitado.</p>	<p><b>6</b> AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO</p>  <p>M 6.4</p>	<p><b>12</b> PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES</p>  <p>M 12.2 y 12.8</p>	<p><b>13</b> ACCIÓN POR EL CLIMA</p>  <p>M 13.2</p>	<p>***</p>
<p>35. Promover el uso del transporte público entre los turistas.</p>	<p><b>12</b> PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES</p>  <p>M 12.2 y 12.8</p>	<p><b>13</b> ACCIÓN POR EL CLIMA</p>  <p>M 13.3</p>		<p>**</p>



Recomendaciones  
**Recursos  
humanos**

## RECOMENDACIONES

RECOMENDACIÓN	ODS Y METAS ASIGANDAS			PR
36. Establecer mecanismos para que las personas trabajadoras puedan comunicar ideas y sugerencias que mejoren las condiciones de la empresa, por ejemplo, a través de un buzón de sugerencias online (Google Forms, código QR, etc.).	<b>8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO</b>  M 8.2 Y 8.4	<b>12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES</b>  M 12.2		**
37. Formar a las personas trabajadoras en habilidades digitales y participar en clústers de innovación.	<b>4 EDUCACIÓN DE CALIDAD</b>  M 4.4	<b>8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO</b>  M 8.3		*
38. Definir y ejecutar un programa de inserción laboral que promueva la igualdad y la inclusión de personas en situación de vulnerabilidad en la empresa.	<b>4 EDUCACIÓN DE CALIDAD</b>  M 4.4 y 4.7	<b>8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO</b>  M 8.3, 8.5 y 8.9	<b>10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES</b>  M 10.2	*
39. Asegurar la participación de las mujeres en todos los niveles y áreas de la actividad turística, incluyendo la toma de decisiones y la gobernanza, de acuerdo con lo establecido en los Planes de Igualdad.	<b>5 IGUALDAD DE GÉNERO</b>  M 5.1 y 5.5	<b>8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO</b>  M 8.5	<b>10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES</b>  M 10.2	*
40. Garantizar la igualdad de salarios y oportunidades a todas las personas trabajadoras que desarrollen las mismas funciones, de acuerdo con lo establecido en los Planes de Igualdad, evitando la brecha salarial de género y garantizando una equidad retributiva.	<b>5 IGUALDAD DE GÉNERO</b>  M 5.1 y 5.5	<b>8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO</b>  M 8.5	<b>10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES</b>  M 10.2	*
41. Fomentar la contratación indefinida con contratos fijos o fijos discontinuos de acuerdo con lo establecido en los Convenios Colectivos.	<b>5 IGUALDAD DE GÉNERO</b>  M 5.1 y 5.5	<b>8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO</b>  M 8.5	<b>10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES</b>  M 10.2	**
42. Facilitar formación continua a las personas trabajadoras para mejorar sus conocimientos, habilidades y desarrollo profesional a través de Planes de Formación.	<b>4 EDUCACIÓN DE CALIDAD</b>  M 4.3 y 4.6	<b>8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO</b>  M 8.3		*

<p>43. Formar a las personas trabajadoras en la prestación del servicio dirigido a personas con diversidad funcional.</p>	<p><b>4 EDUCACIÓN DE CALIDAD</b></p>  <p>M 4.7</p>			<p>**</p>
<p>44. Definir un programa de empresa saludable (nutricional, cardiovascular, programa de ejercicio físico, de salud emocional...) y darlo a conocer a las personas trabajadoras.</p>	<p><b>3 SALUD Y BIENESTAR</b></p>  <p>M 3.5</p>	<p><b>8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO</b></p>  <p>M 8.8</p>		<p>*</p>
<p>45. Formar a las personas trabajadoras en materia de seguridad y salud laboral.</p>	<p><b>3 SALUD Y BIENESTAR</b></p>  <p>M 3.5</p>	<p><b>4 EDUCACIÓN DE CALIDAD</b></p>  <p>M 4.7</p>	<p><b>8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO</b></p>  <p>M 8.8</p>	<p>*</p>
<p>46. Sensibilizar a las personas trabajadoras en la consecución de los ODS, el turismo responsable y en valores de hospitalidad en la prestación del servicio.</p>	<p><b>4 EDUCACIÓN DE CALIDAD</b></p>  <p>M 4.7</p>	<p><b>12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES</b></p>  <p>M 12.8</p>	<p><b>13 ACCIÓN POR EL CLIMA</b></p>  <p>M 13.3</p>	<p>**</p>
<p>47. Fomentar actividades de trabajo en equipo entre las personas trabajadoras con temáticas sobre la sostenibilidad y el cuidado ambiental, como por ejemplo la reforestación de suelos incendiados y/o la limpieza de playas.</p>	<p><b>6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO</b></p>  <p>M 6.6</p>	<p><b>11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES</b></p>  <p>M 11.4</p>	<p><b>15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES</b></p>  <p>M 15.1</p>	<p>**</p>
<p>48. Fomentar entre el personal frontera, visitas guiadas a recursos del destino (culturales, naturales, etnográficos, etc.) en colaboración con los servicios de información turística del destino.</p>	<p><b>8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO</b></p>  <p>M 8.9</p>	<p><b>11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES</b></p>  <p>M 11.4</p>		<p>***</p>
<p>49. Sensibilizar y formar a todas las personas trabajadoras sobre la importancia de la eficiencia aplicada al consumo de los recursos (agua, energía, materias primas, ...) y a la gestión de los residuos, vertidos y emisiones.</p>	<p><b>4 EDUCACIÓN DE CALIDAD</b></p>  <p>M 4.7</p>	<p><b>12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES</b></p>  <p>M 12.8</p>	<p><b>13 ACCIÓN POR EL CLIMA</b></p>  <p>M 13.3</p>	<p>**</p>
<p>50. Mantener e impulsar un lenguaje inclusivo en las comunicaciones escritas, por ejemplo: sustituir el artículo “uno” por “alguien” o “cualquiera”, evitar el uso de adverbios con marca de género, el signo “@” o la barra inclinada.</p>	<p><b>5 IGUALDAD DE GÉNERO</b></p>  <p>M 5.1</p>			<p>**</p>

<p>51. Incentivar las operaciones eficientes ambientalmente sugeridas y/o desarrolladas por las personas trabajadoras.</p>	<p><b>8</b> TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO</p>  <p>M 8.9</p>	<p><b>9</b> INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA</p>  <p>M 9.4</p>	<p><b>12</b> PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES</p>  <p>M 12.2</p>	<p>**</p>
<p>52. Fomentar la conciliación familiar de acuerdo con las medidas establecidas en los Planes de Igualdad y mediante la racionalización de horarios en el sector.</p>	<p><b>5</b> IGUALDAD DE GÉNERO</p>  <p>M 5.1</p>	<p><b>8</b> TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO</p>  <p>M 8.5</p>		<p>*</p>
<p>53. Facilitar a los jóvenes la posibilidad de realizar prácticas en la empresa en su periodo de formación.</p>	<p><b>4</b> EDUCACIÓN DE CALIDAD</p>  <p>M 4.3 y 4.4</p>	<p><b>8</b> TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO</p>  <p>M 8.6</p>		<p>*</p>
<p>54. Mejorar las condiciones laborales de las personas trabajadoras temporales.</p>	<p><b>8</b> TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO</p>  <p>M 8.3</p>			<p>**</p>
<p>55. Fomentar la conversión de contratos temporales en contratos indefinidos a tiempo completo.</p>	<p><b>8</b> TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO</p>  <p>M 8.3</p>			<p>**</p>
<p>56. Integrar la energía renovable en los incentivos o paquetes de beneficios para las personas trabajadoras, por ejemplo, subsidiando las inversiones en vehículos eléctricos, asumiendo parte del coste del desplazamiento en transporte público o facilitando puntos de estacionamiento seguro para bicicletas.</p>	<p><b>7</b> ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE</p>  <p>M 7.2 y 7.3</p>			<p>**</p>



Recomendaciones  
**Logística**

## RECOMENDACIONES

RECOMENDACIÓN	ODS Y METAS ASIGANDAS			PR
57. Seleccionar productos artesanales, de proximidad y sostenibles en el caso de hacer merchandasing, evitando la compra de productos elaborados a partir de prácticas laborales cuestionables.	<b>8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO</b>  M 8.4 y 8.5	<b>12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES</b>  M 12.2		***
58. Recomendar establecimientos que oferten comida saludable y de proximidad.	<b>2 HAMBRE CERO</b>  M 2.1			**
59. Evaluar el impacto ambiental de la actividad turística de forma sistemática, por ejemplo, a través de la medición de la huella de carbono o hídrica, y corregir los efectos adversos producidos.	<b>7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE</b>  M 7.3	<b>12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES</b>  M 12.2	<b>14 VIDA SUBMARINA</b>  M 14.1 y 14.2	*
60. Establecer un punto de venta de productos locales artesanales, gastronómicos, etc. en el establecimiento turístico.	<b>8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO</b>  M 8.9	<b>11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES</b>  M 11.4		**
61. Favorecer el uso de nuevas tecnologías de producción basadas en las TICs.	<b>8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO</b>  M 8.2	<b>9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA</b>  M 9.1 y 9.4		*
62. Seleccionar a proveedores que dispongan de sellos que demuestren su compromiso ambiental y social.	<b>8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO</b>  M 8.4	<b>11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES</b>  M 11.4 y 11.6	<b>12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES</b>  M 12.2	***
63. Implantar criterios de economía circular en la cadena de valor de la actividad turística con el objetivo de minimizar los residuos e incorporar las materias primas nuevamente a la cadena de producción, aplicando el principio de las 4 r "reducir, reutilizar, reparar y reciclar".	<b>12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES</b>  M 12.2 y 12.5	<b>14 VIDA SUBMARINA</b>  M 14.1	<b>15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES</b>  M 15.1	*

<p>64. Abandonar la cultura del papel en favor de los medios digitales; en caso de que sea necesario, utilizar papel reciclado o blanqueado con métodos totalmente libres de cloro y/o con certificado de gestión forestal responsable.</p>	<p><b>12</b> PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES  M 12.2</p>	<p><b>15</b> VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES  M 15.1 y 15.2</p>	<p>**</p>	
<p>65. Reducir significativamente los desechos y promover la utilización de los desperdicios inevitables, por ejemplo, utilizando los residuos orgánicos como combustible o fertilizante.</p>	<p><b>12</b> PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES  M 12.4 y 12.5</p>	<p><b>14</b> VIDA SUBMARINA  M 14.1</p>	<p><b>15</b> VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES  M 15.1</p>	<p>**</p>
<p>66. Clasificar y desechar los residuos atendiendo a su origen e impacto ambiental.</p>	<p><b>11</b> CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES  M 11.6</p>	<p><b>12</b> PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES  M 12.5</p>	<p>**</p>	
<p>67. Negociar con los proveedores la devolución del material sobrante y de envases vacíos para reutilizarlos.</p>	<p><b>8</b> TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO  M 8.4</p>	<p><b>11</b> CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES  M 11.6</p>	<p><b>12</b> PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES  M 12.5</p>	<p>**</p>
<p>68. Establecer una política de compras basada en la adquisición de productos a granel y con poco embalaje.</p>	<p><b>12</b> PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES  M 12.2 y 12.3</p>		<p>***</p>	
<p>69. Evitar los utensilios de un sólo uso; si es inevitable, optar por aquellos cuyo material sea papel en vez de plástico.</p>	<p><b>12</b> PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES  M 12.2 y 12.3</p>		<p>**</p>	
<p>70. Establecer una política de compras basada en seleccionar a proveedores comprometidos con los ODS.</p>	<p><b>8</b> TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO  M 8.4</p>	<p><b>11</b> CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES  M 11.4 y 11.6</p>	<p><b>12</b> PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES  M 12.2</p>	<p>**</p>
<p>71. Reducir progresivamente la generación de desechos de materiales no reciclables o que tengan un corto ciclo de vida por otros que se les pueda dar una segunda vida.</p>	<p><b>12</b> PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES  M 12.2 y 12.5</p>	<p><b>14</b> VIDA SUBMARINA  M 14.1</p>	<p><b>15</b> VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES  M 15.1</p>	<p>**</p>

<p>72. Reutilizar de forma segura el agua sobrante, por ejemplo, mediante la captación y utilización de agua de lluvia, recuperando el agua de condensación de los climatizadores para riego, etc.</p>	<p><b>6</b> AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO</p>  <p>M 6.3 y 6.4</p>	<p><b>12</b> PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES</p>  <p>M 12.2</p>	<p>**</p>	
<p>73. Proteger los ecosistemas, tanto acuáticos como terrestres, donde se desarrolle la actividad turística.</p>	<p><b>12</b> PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES</p>  <p>M 12.2 y 12.8</p>	<p><b>14</b> VIDA SUBMARINA</p>  <p>M 14.2</p>	<p><b>15</b> VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES</p>  <p>M 15.2</p>	<p>***</p>
<p>74. Garantizar el uso sostenible de los recursos acuáticos y marinos, tanto en términos de aprovechamiento como de disfrute en las actividades, evitando las prácticas que pongan en riesgo a la flora y la fauna.</p>	<p><b>12</b> PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES</p>  <p>M 12.2</p>	<p><b>14</b> VIDA SUBMARINA</p>  <p>M 14.1 y 14.2</p>	<p>**</p>	
<p>75. Limpiar herramientas, equipos, maquinaria e instalaciones inmediatamente después de su uso para evitar que la suciedad se reseque y se requiera usar más agua o sustancias agresivas más peligrosas.</p>	<p><b>6</b> AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO</p>  <p>M 6.4</p>	<p><b>14</b> VIDA SUBMARINA</p>  <p>M 14.1</p>	<p>**</p>	
<p>76. Reducir las necesidades internas de transporte priorizando las telecomunicaciones, el transporte público u otros tipos que consuman menos energía.</p>	<p><b>7</b> ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE</p>  <p>M 7.3</p>	<p><b>8</b> TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO</p>  <p>M 8.4</p>	<p><b>11</b> CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES</p>  <p>M 11.6</p>	<p>**</p>
<p>77. En la compra de equipamiento, seleccionar el que tenga una calificación energética superior a A++.</p>	<p><b>8</b> TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO</p>  <p>M 8.4</p>	<p><b>9</b> INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA</p>  <p>M 9.4</p>	<p><b>11</b> CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES</p>  <p>M 11.6</p>	<p>**</p>
<p>78. Evitar dejar aparatos electrónicos en modo standby ("energía reactiva").</p>	<p><b>7</b> ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE</p>  <p>M 7.3</p>	<p><b>8</b> TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO</p>  <p>M 8.4</p>	<p>**</p>	
<p>79. Limpiar periódicamente los cristales de las ventanas y sistemas de iluminación artificial para evitar que disminuya la luminosidad.</p>	<p><b>11</b> CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES</p>  <p>M 11.6</p>	<p><b>12</b> PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES</p>  <p>M 12.2</p>	<p>**</p>	

<p>80. Garantizar una atmósfera saludable en las instalaciones, conservando los niveles de humedad y temperatura adecuados, renovando el aire de las diferentes estancias, situando plantas que purifiquen de forma natural la atmosfera interior, etc.</p>	<p><b>7</b> ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE  M 7.3</p> <p><b>8</b> TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO  M 8.4</p>	<p>**</p>
<p>81. Establecer temperaturas óptimas de confort y eficiencia energética adaptadas a la época del año en los equipos de climatización.</p>	<p><b>7</b> ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE  M 7.3</p> <p><b>11</b> CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES  M 11.6</p>	<p>***</p>
<p>82. Limitar las actividades que generen ruido a horarios en los que se moleste menos, evitando el horario nocturno o de descanso.</p>	<p><b>11</b> CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES  M 11.6</p>	<p>**</p>



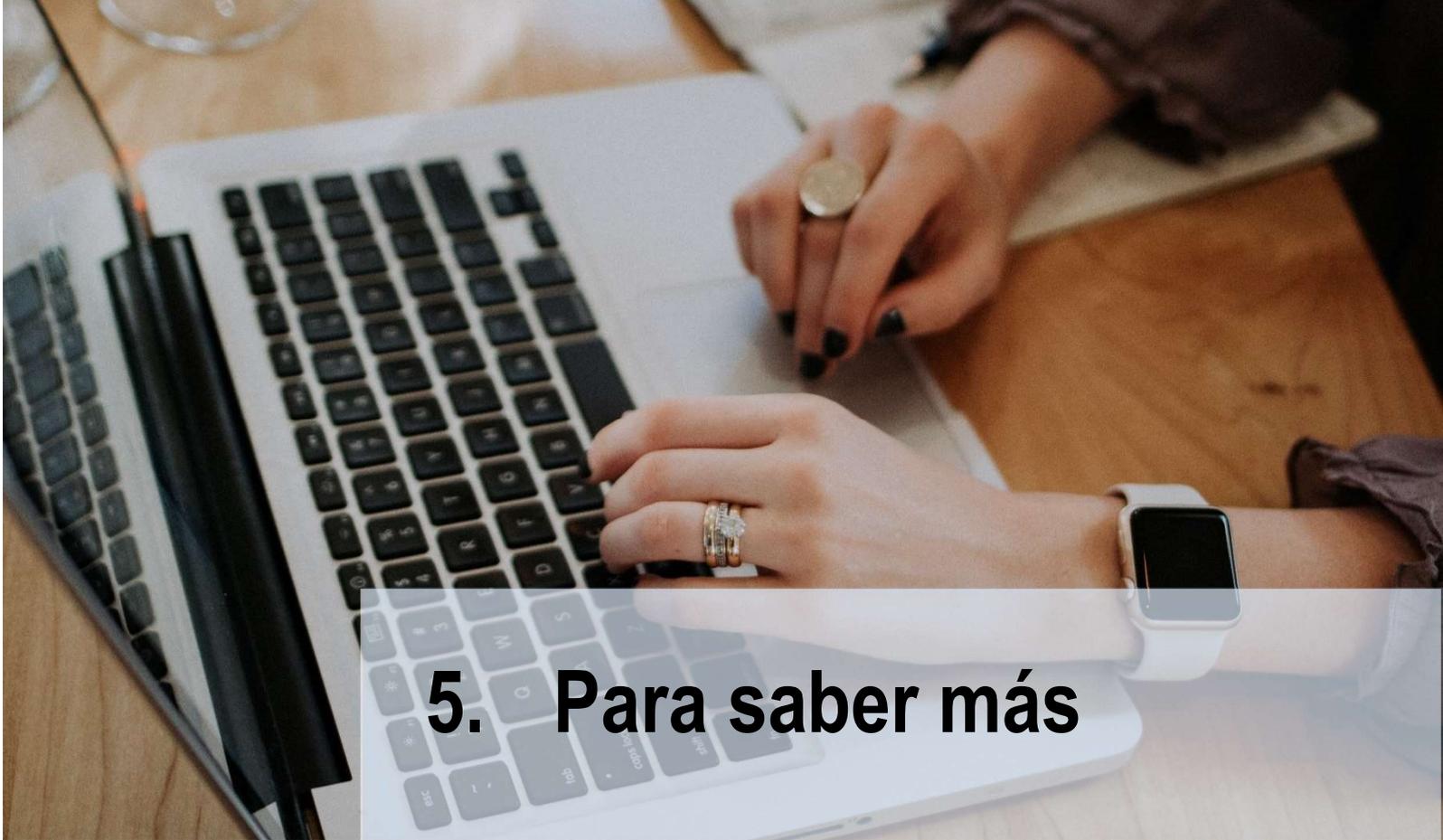
Recomendaciones

**Instalaciones**

## RECOMENDACIONES

RECOMENDACIÓN	ODS Y METAS ASIGANDAS		PR	
83. Invertir en infraestructura natural (tejados verdes, jardines verticales, cubiertas de vegetación ornamental, etc.) como una alternativa a la infraestructura gris.	<b>11</b> CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES  M 11.3 y 11.6	<b>15</b> VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES  M 15.1	*	
84. Si se adquiere mobiliario, seleccionar aquel fabricado con madera sostenible certificada y/o realizado con materiales reciclados.	<b>9</b> INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA  M 9.4	<b>12</b> PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES  M 12.2	**	
85. Fomentar el ahorro de agua mediante la instalación de perlizadores, cisternas de doble pulsado, etc.	<b>6</b> AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO  M 6.3 y 6.4	<b>12</b> PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES  M 12.2	<b>14</b> VIDA SUBMARINA  M 14.1	*
86. Utilizar métodos de limpieza que reduzcan la cantidad de agua necesaria: spray, aire comprimido, agua a alta presión, barredoras mecánicas, etc.	<b>6</b> AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO  M 6.4	<b>14</b> VIDA SUBMARINA  M 14.1	**	
87. En caso de disponer de zonas ajardinadas, priorizar la plantación de especies autóctonas.	<b>6</b> AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO  M 6.4	<b>11</b> CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES  M 11.3	<b>15</b> VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES  M 15.1	**
88. Utilizar productos de limpieza inocuos como, por ejemplo, detergentes biodegradables, sin fosfatos ni cloro, limpiadores no corrosivos, etc.	<b>6</b> AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO  M 6.3	<b>12</b> PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES  M 12.4	<b>14</b> VIDA SUBMARINA  M 14.2	**
89. En la renovación del parque móvil de la empresa, aplicar criterios medioambientales en la política de compras.	<b>7</b> ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE  M 7.3	<b>9</b> INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA  M 9.4	<b>11</b> CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES  M 11.6	**
90. Configurar todos los equipos electrónicos en modo “ahorro de energía” cuando dispongan de esta opción.	<b>7</b> ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE  M 7.3	<b>8</b> TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO  M 8.4	**	
91. Contratar el suministro eléctrico proveniente en su mayor parte de fuentes renovables (eólica, solar o hidráulica...).	<b>7</b> ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE  M 7.2 y 7.3	<b>8</b> TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO  M 8.4	<b>9</b> INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA  M 9.1	**

92. Modernizar el sistema de iluminación de las instalaciones a modelos energéticamente más eficientes como iluminación LED.	<b>7</b> ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE  M 7.3	<b>11</b> CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES  M 11.6	*	
93. Compatibilizar el bienestar del cliente haciendo uso de sistemas alternativos a los equipos de refrigeración, por ejemplo, toldos, persianas, ventiladores, etc.	<b>7</b> ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE  M 7.3	<b>9</b> INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA  M 9.4	<b>11</b> CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES  M 11.6	*
94. Aislar térmicamente los espacios, colocando dispositivos de cierre o burletes en ventanas y puertas, evitando las pérdidas de frío y calor.	<b>7</b> ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE  M 7.3	<b>9</b> INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA  M 9.4	<b>11</b> CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES  M 11.6	*
95. Instalar detectores de presencia o temporizadores que activen la iluminación en los espacios comunes, como pasillos y aseos, evitando un consumo energético innecesario.	<b>7</b> ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE  M 7.3	<b>9</b> INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA  M 9.4	<b>11</b> CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES  M 11.6	**
96. Optar por sistemas de calefacción o climatización individualizados o dispositivos como termostatos individualizados que permitan encender los aparatos de climatización en las zonas ocupadas.	<b>7</b> ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE  M 7.3	<b>9</b> INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA  M 9.4	<b>11</b> CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES  M 11.6	**
97. Optimizar la iluminación seleccionando la disposición de los puntos de luz, aprovechando la luz natural y, evitando excesos de iluminación artificial.	<b>7</b> ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE  M 7.2 y 7.3	<b>8</b> TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO  M 8.4	<b>9</b> INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA  M 9.1	**
98. Realizar auditorías energéticas anuales identificando las áreas de mejora	<b>7</b> ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE  M 7.2 y 7.3	<b>8</b> TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO  M 8.4	<b>9</b> INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA  M 9.1	*
99. Fijar objetivos anuales dirigidos a obtener una calificación energética A en las auditorías energéticas.	<b>7</b> ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE  M 7.2 y 7.3	<b>8</b> TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO  M 8.4	<b>9</b> INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA  M 9.1	**
100. Minimizar la iluminación exterior para disminuir la contaminación lumínica y el consumo eléctrico.	<b>7</b> ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE  M 7.2 y 7.3	<b>8</b> TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO  M 8.4	<b>9</b> INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA  M 9.1	**



## 5. Para saber más

En este apartado se incluyen una serie de enlaces a documentos y webs de referencia que completan y amplían la información relacionada a los ODS presentada en esta guía.

### COMUNITAT VALENCIANA

[Ley 15/2018, de 7 de junio, de turismo, ocio y hospitalidad de la Comunitat Valenciana.](#)

[Código Ético del Turismo Valenciano. Por un turismo responsable y sostenible](#)

[Libro Blanco para una nueva estrategia turística de la Comunitat Valenciana.](#)

[100 recomendaciones para los destinos turísticos de la Comunitat Valenciana. Objetivos de Desarrollo Sostenible.](#)

[Estrategia valenciana de cambio climático y energía](#)

[Los Objetivos de Desarrollo Sostenible: Guía Informativa para las Organizaciones de la Sociedad Civil](#)

[La Comunitat Valenciana y la implementación de los ODS a nivel local: Una Comunitat comprometida con la Cooperación y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.](#)

[La Agenda 2030. Hoja de ruta para ciudades y pueblos de la Comunitat Valenciana](#)

[Mapa de seguimiento de la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en la Comunitat Valenciana](#)

[Articulación, implantación y compromiso para el cumplimiento de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible en la Comunitat Valenciana](#)

[Los ODS y el Sector Privado: Oportunidades de Acción en la Comunitat Valenciana.](#)

[Cartografía de los ODS en la Administración de la Generalitat Valenciana.](#)

[Pla BonProfit contra el desperdicio alimentario](#)

[Alianza de Ciudades para el Desarrollo Sostenible en la Comunitat Valenciana.](#)

[La Marca Parcs Naturals de la Comunitat Valenciana](#)

[Centre d'Educació Ambiental de la Comunitat Valenciana \(CEACV\)](#)

## **ESPAÑA**

[Plan de acción para la implementación de la Agenda 2030. Hacia una estrategia Española de Desarrollo Sostenible](#)

[Red Española del Pacto Mundial](#)

[Red Española para el Desarrollo Sostenible](#)

[Indicadores de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Instituto Nacional de Estadística](#)

## **INTERNACIONAL**

[Agenda 2030, Objetivos de Desarrollo Sostenible. Resolución aprobada por la Asamblea General el 25 de septiembre de 2015 y despliegue de objetivos, metas e indicadores](#)

[Informe de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2019](#)

[El impacto de la COVID-19 en los sistemas alimentarios](#)

[Página de Naciones Unidas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible](#)

[Plataforma Tourism for SGDs](#)

Este documento ha sido elaborado por



**GENERALITAT  
VALENCIANA**



Enero 2022





GENERALITAT  
VALENCIANA



TURISME  
COMUNITAT VALENCIANA